

Este mismo año de 1570 es el último en que se recuerda al clero la obligación de decir la doctrina en la iglesia los domingos y fiestas de guardar. (Apéndice II).

En el 1580, en las cuentas de fábrica de la visita se le descargan al mayor-domo 816 maravedís (algo más de dos ducados) porque los “pagó al maestro de escuela que enseña a los niños”⁵². ¿Estamos ante un caso como el de 1563? Ahora, en 1580, parece más seguro que esta enseñanza se refiera a los mozos de coro, ya que al año siguiente consta que se le habían pagado al maestro de escuela Gregorio Díaz 24 reales (algo más de dos ducados) por enseñar a leer a “los ynfantes de coro”, otro tanto consta pagado en 1582 al mismo maestro “porque enseñe a los mochachos”⁵³; parece referirse también a los de coro, que quizá fueran entonces seis, ya que en las mismas cuentas se anota el pago de seis casullas y seis ropas “para los muchachos”. En todo caso estas noticias se deben de referir a maestros privados ya que no consta para estos años ninguno contratado por el municipio⁵⁴.

SOBRE LAS CUALIDADES DEL MAESTRO

En cuanto a la formación que tuvieron los maestros de primeras letras –salvo lo que habían de enseñar– nada sabemos, lo que por otra parte suele ser algo general; en este sentido podríamos decir, como Domínguez Ortiz para el siglo XVIII, que la figura del maestro queda muy desdibujada⁵⁵. Conocer algo sobre este aspecto es imposible, pues sólo contamos con las noticias de los libros de acuerdos municipales y con las de los libros de cuentas de propios consultados, lo que no es precisamente mucho dada la parquedad de las anotaciones en ellos contenidas; ningún tipo de contratos o de otra clase de documentos que pudieran aclarar algo sobre este asunto o sobre otros que podrían ser interesantes. Sin embargo, algunas veces, pocas, el concejo destaca las cualidades docentes de algunos maestros; hemos de creer entonces en una suficiencia notable de estos docentes. Lo mismo cabría suponer quizá de los que se fueron, probablemente por razones económicas, y después volvieron y de los que permanecieron varios años, no siempre muchos.

Así, habría que destacar a Antonio Velázquez, que habría venido a la villa en 1552 y estuvo aquí por lo menos hasta 1555, unos tres años, permanencia notable entre los maestros contratados que sirvieron en Albacete. En 1553 pedía su salario “del año pasado que es a diez e ocho ducados (6.750 maravedís) e dos (?) porque tenga cargo de faser la cuenta de los pesos e medidas”⁵⁶;

⁵² Visita de 14-IV-1580. Libro de Fábrica I cit., F. 259. Debia de ser un maestro privado.

⁵³ Visitas de 1581 y 1582. Libro de Fábrica I citada, F. 261 y 268. Gregorio Díaz sería quizá ahora un maestro privado.

⁵⁴ Ni en libros de acuerdos municipales ni en los libros de cuentas de propios que recogen datos del siglo XVI. Ninguna noticia de origen eclesiástico referente a la enseñanza después de la última citada.

⁵⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La sociedad española en el siglo XVIII*. C.S.I.C., Madrid, 1955, p. 175.

⁵⁶ Mun. 64, F. 20 (8-IV-1553).